

Proceso 2023-00005.Sucesión Intestada de MARÍA DOLLY VÁSQUEZ
MARTÍNEZ.
Auto Designa Curador.

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARIA DOLLY VÁSQUEZ MARTÍNEZ, donde es interesado el señor ARGEMIRO LIEVANO AGUIRRE, dejando constancia que se encuentran vencidos los términos de emplazamiento de los herederos: MAURICIO Y DIANA PATRICIA LIEVANO VÁSQUEZ; de conformidad con el artículo 108 del C. G. P, sin que éstos se hubiese hecho presente por si o por intermedio de apoderado judicial a notificarse del auto que dio apertura al proceso; por lo que se hace necesario la designación de un curador admiten, para que lo represente en este proceso.

Aranzazu Caldas, abril 20 de 2023


Rogelio Gómez Grajales
Secretario

Auto sustanciación

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Aranzazu Caldas

Veintiuno (21) de abril de dos mil vientes (2023).

PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	MARIA DOLLY VÁSQUEZ MARTÍNEZ
INTERESADO:	ARGEMIRO LIEVANO AGUIRRE
RADICADO	170504089001-2023-00005-00
Asunto:	Nombramiento de Curador. Ad-litem.

Dentro del presente proceso de la referencia, se encuentran vencidos los términos de emplazamiento de los herederos: MAURICIO Y DIANA PATRICIA LIEVANO VÁSQUEZ; de conformidad con el artículo 108 del C. G. P, sin que éste se hubiese hecho presente por sí o por intermedio de apoderado judicial a notificarse del auto que admitió la demanda.

Proceso 2023-00005.Sucesión Intestada de MARÍA DOLLY VÁSQUEZ
MARTÍNEZ.
Auto Designa Curador.

Así las cosas, en atención a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 7; 108 del Código General del Proceso, se procede a designar como su CURADOR AD LITEM, al Dr. JOSÉ SALAZAR SOTO, abogado titulado, con T.P. Nro 24.675 del C.S.J, haciéndole saber que la designación es de forzosa aceptación y en forma gratuita, salvo que se acredite lo allí establecido, debiendo concurrir en forma pronta a asumir el cargo.

Notificación que se hará por el medio más eficaz.

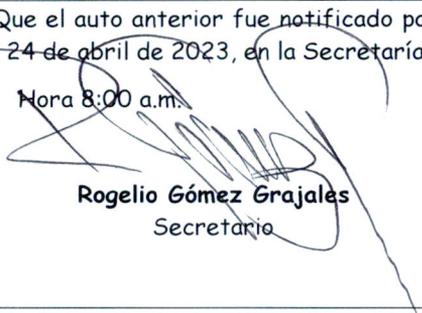
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:



RODRIGO ALVAREZ ARAGON
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°
045 Fijado hoy 24 de abril de 2023, en la Secretaría del juzgado

Hora 8:00 a.m.



Rogelio Gómez Grajales
Secretario